

ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 000007

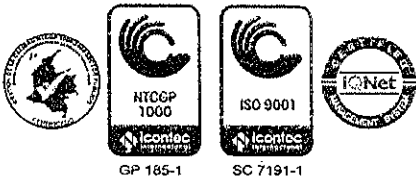
30 MAR 2017

“POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA INCORPORAR RECURSOS PROVENIENTES DE LA OPERACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO –CID-”

El Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en la Ley 30 de 1992, las previstas en los Acuerdos del Consejo Directivo 013 y 029 de 2016, y

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, mediante Acuerdo No. 029 del 24 de noviembre de 2016, aprobó el Presupuesto General de la Institución Universitaria de Envigado para la vigencia 2017.
2. Que la Institución Universitaria de Envigado y el Municipio de Envigado, celebraron el convenio marco de cooperación No. 12-00-09-31-026-17, con objeto de: “AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS, A TRAVÉS DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO –CID-, QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, QUE SE REQUIERAN”
3. Que, en desarrollo del convenio marco de cooperación enunciado, se celebrarán convenios específicos que tendrán efectos en el presupuesto de la Institución durante la vigencia 2017, los cuales requieren de la adición al presupuesto de ingresos y de gastos, dado que no fueron contemplados en la apropiación inicial.
4. Que se requiere autorización del Consejo Directivo para incorporar al presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia, los recursos provenientes de la ejecución y el desarrollo del convenio de cooperación No.12-00-09-31-026-17, de acuerdo con la lista de proyectos presentados por el Centro de Innovación y Desarrollo –CID-.



5. Que el COMFIS mediante resolución 1563 de marzo 7 de 2017, autoriza la incorporación de los convenios específicos que se deriven de este proyecto.
6. Que según informe del Director del CID, se viene adelantado la contratación de los siguientes convenios específicos, cuyos valores podrán variar a la legalización del convenio:

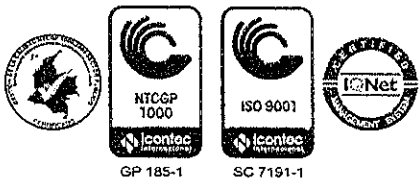
Proyectos 2017	Valor
SUPERÉ - EDUCACIÓN	
Inglés superé	\$ 50.000.000,00
Sostenimiento y actualización de Proyección social para Superé	\$ 20.000.000,00
Fortalecimiento a la Orientación vocacional de los estudiantes del municipio de Envigado	\$ 50.000.000,00
Consultorio Matemático superé	\$ 90.000.000,00
Sostenibilidad el programa de Superé	\$ 40.000.000,00
EDUCACIÓN - CALIDAD	
Mesa de Ayuda y formación en uso y apropiación de TIC para las IE públicas del municipio de Envigado	\$ 120.000.000,00
Diagnostico tecnológico para las IE públicas del municipio de Envigado	\$ 180.000.000,00
Foro educativo Envigado	\$ 29.000.000,00
EDUCACIÓN - COBERTURA	
Acompañamiento matriculas educativas	\$ 45.000.000,00
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
Plataforma de Seguridad	\$ 240.000.000,00
SECRETARIA DE EQUIDAD DE GÉNERO	
Equidad de género	\$ 80.000.000,00
100 historias - 100 mujeres	\$ 30.000.000,00
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO	
Desarrollo económico	\$ 20.000.000,00
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	
SIGIT	\$ 57.000.000,00
SERVICIOS A TERCEROS	
Foro educativo Sabaneta	\$ -
Prototipo de Bancolombia	\$ -
Prototipo de Salud	\$ -
Prototipo - LASA	\$ -
Prototipo de Secretaria General	\$ -



J

Prototipo Talento Humano	\$ -
Gobernación de Antioquia	\$ 1.900.000.000,00
PLURANUALIDAD - EDUCACIÓN	
Centro de Innovación y desarrollo – CID operando	\$ 15.000.000,00
Instituciones educativas articuladas al Centro innovación y desarrollo – CID	\$ 15.333.333,00
Municipios articulados al Centro de Innovación y Desarrollo –CID-	\$ 10.000.000,00
Estudiantes, docentes y directivos docentes de Envigado que participan en proyectos de ciencia, tecnología e innovación	\$ 15.000.000,00
Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación con acompañamiento	\$ 15.000.000,00
Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación con acciones de seguimiento	\$ 15.000.000,00
Recursos multimediales e interactivos desarrollados para dinamizar el currículo educativo.	\$ 100.000.000,00
Estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales beneficiados con módulos de formación virtual	\$ 50.000.000,00
Sistema de Información para la gestión educativa actualizado	\$ 80.000.000,00
Docentes que desarrollan competencias en el uso y apropiación de TIC	\$ 55.000.000,00
Estudiantes de las Instituciones Educativas del municipio de Envigado que desarrollan competencias en el uso y apropiación de TIC	\$ 25.000.000,00
Productos y recursos digitales desarrollados para el fomento de la creatividad y la innovación	\$ 80.000.000,00
Grupos de gestores para la creatividad y la innovación operando	\$ 100.000.000,00
Semilleros de investigación en la educación técnica, tecnológica y superior implementados	\$ 50.000.000,00
Grupos de investigación de la Institución Universitaria de Envigado con clasificación de Colciencias	\$ 50.000.000,00
Grupos de investigación de la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango con clasificación de Colciencias	\$ 20.000.000,00
Observatorio para la Innovación, la creatividad y la formación de los niños y jóvenes operando	\$ 70.000.000,00
	\$ 3.716.333.333,00

En mérito de lo expuesto,



ACUERDA

Artículo Primero: Autorizar la incorporación de recursos por concepto de la ejecución y desarrollo del convenio marco de cooperación No. 12-00-09-31-026-17, con objeto de: "AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS Y FINANCIEROS, A TRAVÉS DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO –CID-, QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA, LA INNOVACIÓN Y LA EDUCACIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, QUE SE REQUIERAN".

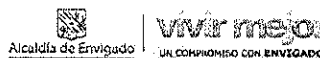
Artículo Segundo: La adición al presupuesto de rentas y gastos de la Institución Universitaria de Envigado, cada vez que se legalice un convenio específico con CID, según relación contenida en el numeral 6 de la parte considerativa de este acuerdo, se hará con la única afectación presupuestal así:

Incorporar al presupuesto de ingresos convenios específicos que celebre la Institución Universitaria de Envigado en la ejecución y desarrollo del convenio marco de cooperación No. 12-00-09-31-026-17, así:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
1	INGRESOS	\$valor del convenio
112	EXTENSIÓN Y OTROS ACADÉMICOS	\$
113	PROGRAMAS Y CONVENIOS CON EL MUNICIPIO	\$

Incorporar al presupuesto de gastos de la Institución Universitaria de Envigado convenios específicos que celebre la Institución Universitaria de Envigado en la ejecución y desarrollo del convenio marco de cooperación No. 12-00-09-31-026-17, así: este valor será imputado en los siguientes rubros del presupuesto:

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2	EGRESOS	\$valor del convenio
21	INVERSIÓN	\$
1231312009002	EXTENSIÓN ACADÉMICA	\$



www.iue.edu.co

8

Artículo Cuarto: El soporte para la incorporación aquí autorizada será el convenio firmado por las partes.

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017.

Dado en el Municipio de Envigado, 30 MAR 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


RAÚL EDUARDO CARDONA GONZÁLEZ
Presidente Consejo Directivo


JORGE ALBERTO ESTUPIÑAN APONTE
Secretario General

